

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los datos históricos se remontan al año 1693, fecha en que los señores Sebastián Henríquez y José Mejía compraron una caballería de Tierra a los Reyes de España por 26 tostones y un real. Los señores Sebastián Henríquez y José Mejía eran los Caciques de San Marcos de Jalapa, que pertenecía al municipio de Nuevo Celilac, a principios del Siglo XIX; ambos solicitaron al Rey de España, les concediera una caballería de tierra; medida que se usaba antiguamente. Al darles el título real de la tierra, solicitaron las audiencias de los Confines de Gracias en Honduras y la de Guatemala, ante el capitán Luis Soriano de Prado y el Juez Comisario, medir las tierras concedidas y luego solicitaron el título al Gobierno Superior, el cual les fue otorgado en 1693. Éste título fue legalizado 132 años después, en Junio de 1825. La portada de dicho documento reza la siguiente leyenda: *“Testimonio del Título real de una caballería de tierra, del sitio nombrado: La Estancia de San Nicolás del Llano de Erazo, medida y compuesta en 1693 por Sebastián Henríquez y Sebastián Mejía, que a la fecha han transcurrido 132 años. Se sacó testamento en Junio de 1825”*.

Los que han escrito sobre la historia de San Nicolás, establecen que los terrenos antes mencionados fueron donados al municipio por doña Tomasa Mejía. Quien los había heredado de sus ancestros, pero según un documento del 27 de julio de 1949 del Juzgado de Letras de Santa Bárbara, de dar al municipio de San Nicolás como heredero abintestato de la difunta doña Tomasa Mejía, y concede la posesión de dicha herencia, ya que ella no dejó herederos al momento de su muerte.

No posible encontrar la partida de defunción de doña Tomasa Mejía, sirvieron de testigos Estanislao Portillo y Agustín Bú, quienes declararon que hacía más de 60 años había fallecido en San Nicolás doña Tomasa Mejía, la que no dejó herederos, por tanto la Municipalidad era la llamada a suceder a la señora Mejía.

FUNDACIÓN

Inicialmente los primeros habitantes se radicaron en este lugar fue por la necesidad de dedicarse a la agricultura y ganadería y la población fue creciendo debido a la fertilidad de sus tierras, el espíritu acogedor de sus moradores, prosperando en habitantes, economía y organización, por lo que pensaron en su independencia y dejar de pertenecer a Celilac y constituirse en municipio lo cual solicitaron al Presidente de la República Francisco Celaya Ayes quien le dió, acuerdo en 1840 eligiéndose ese mismo a la primera municipalidad la cual tomo posesión de sus cargo el 20 de febrero de 1840 fecha que fue declarado “Fiesta titular de San Nicolás” Santo del cual eran devoto los caciques de San marcos de Jalapa. En 1780 se otorga título de Aldea de San Nicolás y se Constituye como Municipio un 20 de febrero de 1840. Siendo su primer alcalde el señor Trinidad Castellón y el Presidente de la República Francisco Zelaya Ayes.

San Nicolás, es uno de los 28 municipios del departamento de Santa Bárbara, posee una de las tierras más fértiles del departamento y es uno de los principales municipios que se dedica al cultivo de café. Posee una población de 12,165 habitantes distribuidos en el Casco Urbano (21 barrios), 20aldeas y 10 caseríos, con una extensión territorial de 101.0 Km².

